



Gobierno Municipal
IXTLAHUACA



IXTLAHUACA
Senar de corazon
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Constancia de factibilidad de servicios.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en un derecho que tienen todos los habitantes del municipio de Ixtlahuaca para obtener una constancia de factibilidad que servirá para brindar el servicio de drenaje, agua y alcantarillado, exclusivamente en vía pública.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 129 y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de factibilidad de servicios.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para obtener los servicios, de acuerdo a la magnitud de la obra, subdivisión de terrenos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El personal realiza una inspección en el predio para dar a conocer el tipo de servicios con los que cuenta y así saber si son suficientes para realizar la obra que pretenden realizar.				
REQUISITOS:	ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.	Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	SI	1	Artículos 129 y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.	Comprobante de domicilio	SI	1		
3.	Escrituras	NO	1		
4.	Anteproyecto de la obra	NO	1		
5.	Memoria de calculo	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.	Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	SI	1	Artículos 129 y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.	Comprobante de domicilio	SI	1		
3.	Escrituras	NO	1		
4.	Anteproyecto de la obra	NO	1		
5.	Memoria de calculo	NO	1		



INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.	Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	SI	1					
2.	Comprobante de domicilio	SI	1					
3.	Escrituras	NO	1			Artículos 129 y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
4.	Anteproyecto de la obra	NO	1					
5.	Memoria de calculo	NO	1					
		NO	1					
		NO	1					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se ingresa una solicitud dirigida a la Presidenta Municipal en Oficialía de Partes ubicada en Palacio Municipal. 2. Personal de la Dirección de Servicios Públicos realiza la inspección en el predio para verificar la existencia de servicios. 3. Una vez realizada la inspección y en caso de ser procedente la Dirección de Servicios Públicos entrega orden de pago por el concepto de constancia de factibilidad de servicios públicos. 4. Se realiza el pago en las cajas de la Tesorería Municipal. 5. Se entregan en la Dirección de Servicios Públicos los requisitos para la elaboración del documento. 6. La Dirección de Servicios Públicos hace entrega de la constancia.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 Días hábiles							
COSTO:	\$ 2,037.00 dos mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Artículo 137 Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos.					Dirección de Servicios Públicos.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Benito de Jesús Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	15 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro la Cabecera			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2832099		No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La constancia de factibilidad es para todos los servicios?					
RESPUESTA:	Si					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite es presencial?					
RESPUESTA:	Si ya que tienen que presentar los requisitos					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede salir a nombre de otra persona si el predio se encuentra en juicio?					
RESPUESTA:	No la constancia sale a nombre del propietario hasta que no exista un dictamen.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica.						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/02/2025
C. CARMINA GALÁN NAVA	 Gobierno Municipal IXTLAHUACA C. BENITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ 2025-2027	

